

174

Hazamientos de Renos de propios y de otros años y pagados el  
17 de Junio año de 1774 presidente y del concurso de la cámara y de renos de  
licencia de los señores que se presentaron en la Cámara  
a don Fr. de los Rios (Junta de la Caja) de 7 metras y otros que pagaron  
los ss. de m. Francisco Jimenez don que pagaron Peñino y Juan Bautista  
Ramirez Zurado

*Solech. ampetrodia* *nauana* *Raf.*

Yo el Dr. don Francisco de la Cuesta procurador de los srs. señores señores de la Junta de la Ciudad de México. A la Sra. Dña. Francisca de la Cuesta y Pérez de la Cuesta. Señora de la Junta de la Ciudad de México. Yo el Dr. don Francisco de la Cuesta procurador de los srs. señores señores de la Junta de la Ciudad de México. A la Sra. Dña. Francisca de la Cuesta y Pérez de la Cuesta. Señora de la Junta de la Ciudad de México.

del suyo por el rey -  
que por su cargo Forex<sup>a</sup> regalos y manadas de la R<sup>a</sup> Chan<sup>d</sup>  
de granada estan condenados El Condezo y el del lugardo  
fotuna a que dieren librem<sup>t</sup> paer los juzgues de suces<sup>no</sup>  
los juzgados de los vez<sup>r</sup> de tierra acordaron el 5 de m<sup>r</sup>  
no de Mayo Cutino Reg<sup>a</sup> de tierra q juzgaras diligencias  
y concurran juzgados y q juzgados no sea q lo Cons<sup>o</sup>  
el lugardo q desfumola con q se les levaran para  
nombrar q forma y mandaron q lo juzgabase por q se  
catalas lo pague El mayordomo de propios y conejos q lle  
reina en suienda -

El Sr. don Francisco de Alzaga y Aguirre diligenció necesaria para que  
aparecer  
deletreado para que se refiere al Estado para que la villa de fortuna  
no pase de mero estatuto de república y regido a su modo de fungir la  
y pueblomanera tiene el buey y lechón a este la Ciudad  
Coyacan -

Fürst B. von Graubünden und Fürst des Habs.

S. alquinal a la futura de tanas de la Junta de Cincos al que las en pueblos